

CONSIDERANDO


- Que la **ESCUELA FISCAL MIXTA "ADOLFO MARIA ASTUDILLO"**, de la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, conmemora el **QUINCAGESIMO ANIVERSARIO** de creación y de actividad educativa en favor de la niñez del cantón y la provincia;
- Que la señora licenciada **JOSEFINA MAFALDA ROMERO NARANJO**, distinguida docente de la Escuela Fiscal Mixta "Adolfo María Astudillo" de la ciudad de Babahoyo, durante **33 AÑOS** de servicio ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la niñez;
- Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por la señora licenciada **JOSEFINA MAFALDA ROMERO NARANJO**, desarrollada durante **33 AÑOS** en el magisterio nacional.

El señor **ANDRES LUQUE MORAN**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL